



**RESOLUCIÓN DE 21 DE JUNIO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SORIA POR LA QUE SE RESUELVE EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN, EN COMISIÓN DE SERVICIOS, DE DETERMINADOS TIPOS DE PUESTOS DEL SISTEMA EDUCATIVO DURANTE EL CURSO 2024/2025.**

Por Resolución de 11 de abril de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos (BOCyL de 19 de abril de 2024), se convocó el concurso de méritos para la provisión, en comisión de servicios, de determinados tipos de puestos del sistema educativo para el personal funcionario docente de las enseñanzas no universitarias, durante el curso 2024/2025.

En acto público celebrado el día 21 de junio de 2024 a las 9:30h en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial de Educación de Soria, siguiendo el orden establecido conforme a la puntuación obtenida por los aspirantes según el baremo de la convocatoria, se ha procedido a realizar la adjudicación de los puestos vacantes.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado octavo.3 de dicha resolución, el Director Provincial de Educación de Soria,

**HA RESUELTO**

**Primero.-** Hacer público el resultado del acto de adjudicación (Anexo I).

**Segundo.-** Hacer público el listado de prórrogas concedidas (Anexo II).

**Tercero.-** La presente resolución se hará pública en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial de Educación de Soria y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://educa.jcyl.es>).

Contra la presente resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, cabrá interponer potestativamente recurso de reposición ante la Directora General de Recursos Humanos en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado del mismo nombre de Valladolid en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación.

Soria, 21 de junio de 2024  
EL DIRECTOR PROVINCIAL,

Fdp.: Javier Barrio Pérez

